



ACTA EXTRAORDINARIA N° 22-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 22-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 27 de enero del dos mil veinticinco, a las dieciséis horas y catorce minutos de la tarde (04:14 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Douglas Gerardo Cerdas Chavarría -----

Walter Diaz Matarrita -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

Funcionarios presentes en la sesión Municipal: Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Lic. Ronny Ugalde Morera, Auditor Operativo y Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional. -----

AUSENTES: Adrián Pérez Retana (regidor suplente), Michael Arturo Valverde Fonseca (regidor suplente), Delky Maroto Chavarría (regidora suplente), Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales (síndica propietaria), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTICULO III. Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Operativo y Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. Asunto: Exposición de Informes: -----

1. Informe de Auditoría de carácter especial sobre el reconocimiento de reajustes en los procedimientos de contratación de bienes, obras y servicios. -----

2. Informe de auditoría de carácter especial concerniente a la revisión de los ajustes realizados a la liquidación presupuestaria del periodo 2014 al 2021, y del análisis de las liquidaciones presupuestarias de los periodos 2022-2023. -----

3. Informe de carácter especial sobre los controles establecidos, en la gestión del Depto. De Servicios Comunes. -----

ARTICULO IV. INFORME ANUAL 2024, CUMPLIMIENTO DEL POA. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, nombra en propiedad al síndico suplente, Douglas Gerardo Cerdas Chavarría. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente, Miriam Quesada Fernández que realice la oración. -----

ARTICULO III. Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Operativo y Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. Asunto: Exposición de Informes: -----

1. Informe de Auditoría de carácter especial sobre el reconocimiento de reajustes en los procedimientos de contratación de bienes, obras y servicios. -----



2. Informe de auditoría de carácter especial concerniente a la revisión de los ajustes realizados a la liquidación presupuestaria del periodo 2014 al 2021, y del análisis de las liquidaciones presupuestarias de los periodos 2022-2023. -----

3. Informe de carácter especial sobre los controles establecidos, en la gestión del Depto. De Servicios Comunales. -----

Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

Muy buenas tardes tengan señores regidores, señoras regidoras, público presente, en nuestro caso bueno la auditoría interna laboro los informes que ya se mencionaron, el día 19 de noviembre 2024, la auditoría interna conforme a los procedimientos que ya están establecidos realizamos la exposición de los tres informes y en este momento pues con mucho gusto venimos a aclarar las dudas que tengan en relación a los tres informes, entonces acá esta Ronny y pues venimos a atender las consultas que tengan, Ronny va a dirigirse.-----

Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Operativo.-----

Buenas tardes, tal y como lo dijo doña Idriabel verdad por normas de auditoria tiene todo un correspondiente plazo y los informes se expusieron el 19 ahorita estamos aquí anuentes a cualquier duda o consulta que tengan con mucho gusto podemos ayudarles a esclarecer, más bien estos informes ya ahorita se encuentran en el plazo en la etapa de cumplimientos de recomendaciones por parte de la administración. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal de Osa. -----

Compañeros preguntas, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia. -----

Señor Juan Carlos Anchía Angulo, regidor propietario. -----

Buenas tardes, gracias señor presidente, buenas tardes, compañeros y compañeras, Doña Idriabel, Ronny un placer saludarlos, bueno en mi caso yo es lo que no era tal vez consultas, lo que yo comentaba y decía que era importante, haber hecho una pequeña exposición digamos para que tal vez el cantón la gente se entere de los resultados más importantes de los informes, yo sé que están en la en la página, pero ese era mí. Por lo menos el espíritu mío digamos la intención mía porque yo sé que es obligación de todos pero difícilmente a veces las personas sacan el rato, para leer los informes y aparte de eso no todo el mundo los entiende en primer instancia, no es quitarle nada porque ya el tiempo para eso paso digamos, que fue la fecha que ustedes indicaron lamentablemente yo tengo a esas horas laboro no puedo es imposible, pero eso era la idea mía yo no sé los compañeros habían algunas dudas o al eso era de parte mía muchas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal de Osa.-----

Tiene la palabra la compañera doña Mirian Quesada.-----

Señora Miriam Quesada Fernández, regidora suplente.-----

Muy buenas tardes, simplemente fue una de las que se manifestó para que ustedes estuvieran presentes acá simple y sencillamente por el hecho que nos pareció el trabajo de ustedes extraordinario muy bien ejecutado, pero quizás viendo la misiva o la carta que ustedes enviaron haciendo notar de que ya el tiempo había pasado de que ustedes estrictamente se sometieron a ese proceso y que todo fue cumplido en su tiempo y porque no decirlo también fue parte de desconocimiento de nosotros en ese sentido, pero si me pareció importantísimo el trabajo de ustedes y quizás uno como ciudadano común nos hubiera gustado que se hubiera expuesto acá en el concejo paso por paso para que nosotros pudiéramos entender, por ejemplo el informe de las liquidaciones presupuestarias que yo me di a la tarea a leer me sobrecogió un montón de datos que ustedes arrojan ahí y que realmente a uno lo ponen a pensar, por ejemplo; de que desde los años del 2014 al 2018 hay una pérdida de diferencial cambiaron en las cuentas de la municipalidad por veintiún millón, a uno le causa asombro ver esas cifras que ustedes arrojan en estos informes sin embargo hemos comentado entre nosotros que para este próximo periodo de que a ustedes les toque dar este informe vamos a estar presentes y vamos hacer más protagonista en esos informes, Muchas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong Presidente Municipal de Osa. -----

Tiene la palabra don Donald Cortes. -----

Señor Donald Cortés Porras regidor propietario. -----

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes compañeros y compañeras, muy buenas tardes los que nos siguen en redes sociales, muy buenas tardes el don licenciado Ronny y la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



compañera doña Idriabel, un gusto tenerlas aquí en este concejo que es la casa de todos los oseños el objetivo fundamental de nosotros como un concejo estudioso y empezando en estos procesos que somos nuevos, todos nosotros somos nuevos, los cinco regidores, solo la compañera Vanessa tiene más experiencia era evacuar ciertas dudas que teníamos pero ya evacuando y documentando y según el informe que ustedes nos dieron ya entendimos cual es la función y cuáles son los procesos que debemos de respetar, creo que como todos estamos aprendiendo este año cuando nos den informe no nos va a pasar lo que nos pasó en esto, pero si sería bueno socializar un poquito estos informes verdad, porque cuando uno analiza el informe que se da del departamento de servicios comunales y observamos un gráfico en el gasto de combustible que en el 2021 se gastaron 177 millones, en el 2022 227 millones, en el 2023, 207 millones, sería bueno aclararle al pueblo verdad porque son recursos suyos, míos y de todos. Entonces eso era las interrogantes que nosotros teníamos y por eso nos habíamos preparado, pero agradecerles a ustedes por haber estado aquí y vamos a estar siendo más estudiosos y minuciosos con cada informe que nos de la auditoria para así poderle explicar al pueblo la documentación que ustedes nos dan, muchas gracias. -----

Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Operativo. -----

Bueno la auditoría interna tal y como se les menciono en el oficio nosotros nos debemos a normas que son para el ejercicio de la auditoria, si como auditoría interna más acudimos al concejo municipal que son parte de la jerarquías para lo que es el control interno, recordemos que el control interno está conformado por los jerarcas, el concejo municipal, el alcalde y los titulares subordinados y nosotros como auditoria también deseamos socializar de una manera de que si ustedes tienen alguna duda o consulta igual algunos saben donde trabajamos, cual es el cubículo en que nosotros estamos y poder tener un poco más de dialogo, si le pedimos que para los informes de este año que se hagan presentes por las normas se deben exponer los informes en una etapa preliminar, bueno don Jorge que estuvo presente esa etapa preliminar son informes totalmente confidenciales hasta que ya ustedes lo vienen a ver acá, después de que se les entrega esa etapa preliminar tienen cinco días para presentarnos las observaciones, entonces toda esta etapa es importante que ustedes estén presentes como máximo jerarcas.

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Gracias don Ronny, tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia. -----

Lic. Mainor Anchía Angulo, alcalde municipal de Osa. -----

Muy buenas tardes, compañeros del concejo municipal, licenciado Ronny Ugalde, licenciada Idriabel Madriz, compañeros que están en la sala y a los que siguen la transmisión a través de la red social en la página de la municipalidad un saludo fraterno a todos, bueno efectivamente nos corresponde analizar los informes y tomar decisiones en la mayoría de los casos se enfoca en acciones correctivas que vengan a mejorar los procesos y también a resguardar de alguna manera el erario público, es importante acotar que la mayoría de estas situaciones que se señalan se dieron antes de esta administración quiera Dios que podamos mejorar, bueno nos corresponde mejorar y es parte de lo que hemos tratado de hacer y naturalmente los cambios provocan resistencia algunas reacciones, pero los informes de auditoria refuerzan que es necesario que se hagan cambios estructurales, no necesariamente estoy hablando de las personas, si no cambios estructurales, aunque también tiene que darse un cambio o se tiene que evolucionar en las maneras de hacer las cosas, yo les decía el otro día a los compañeros del concejo porque poco se generaba la interrogante sobre si eventualmente dentro de los informes se advertía alguna situación que debería o que consideraba pertinente plantearla en otra instancia o elevarla yo les decía que la auditoria tiene independencia instrumental y operativa y que entonces si dentro de los hallazgo identifica alguna situación que va más allá digamos de un tema de gestión que se puede acercarse o presentar indicios de corrupción o de o de alguna otra situación anómala ustedes mismos tienen la potestad y están facultados legalmente para elevar donde corresponda verdad estoy en lo correcto y si no me lo corrigen, eso lo planteo para que también sea de conocimiento y que no necesariamente, ahora por supuesto si el concejo identifica también algo puede coadyuvar a la auditoria y ahí debería ser también un deber de todos hacerlo, pero yo quería aclarar esa parte y ustedes me corrigen, en el caso de la administración estamos haciendo los análisis y de ser necesario vamos posiblemente igual a recurrir para que si tenemos alguna situación que creamos de repente



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



tengamos otra visión pues la vamos a ver y parte de esto sin extenderme mucho porque quiero decirles a ustedes una de las cosas que mencionan en los informes es el tema de los reajustes de precio yo les decía a los señores regidores que por eso fue es que cuando asumí decidí no hacer uso de un contrato que estaba vigente, para temas de asfaltado y yo dije aunque me pueden costar, va a generar un retraso en la atención de algunas cosas en la ejecución de obras estaba muy desfasado el contrato era un contrato de cuatro años, entonces iba a generar un gran reajuste yo esperaba que ahora no suceda ¿Por qué? Porque si bien es cierto la ley faculta el tema de reajuste de precio el contrato que se está utilizando por cierto si no me equivoco mañana inicia los asfaltados en Ciudad Cortes es un contrato nuevo reciente que no debería motivar un reajuste desorbitante porque los precios esta actualizados, diay y yo en eso voy a estar completamente vigilante y espero que ustedes también, porque para los efectos de la administración la auditoria diay cumple un papel importantísimo en el tema de la fiscalización y es un asunto que debemos abordar en conjunto inclusive si se quiere, dicho de otra manera yo no veo la auditoría interna como un ente que me ataca si no que me advierte que me previene y que nos ayuda a mejorar los procesos los controles, muchísimas gracias. - Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Muchas gracias licenciado, tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchia. -----

Señor Juan Carlos Anchía Angulo, regidor propietario. -----

Muchas gracias señor presidente, si hablo muy duro es que ando como sordo, que posibilidades digamos o hay algo que regule el no poder hacerlo la parte que le manifesté ahorita, en este momento ya el informe es público, no para mi si no para todos los ciudadanos que ven la sesión y que queda grabada, que posibilidades hay y talvez no para estos informes ya digamos que se pueda hacer un resumen ejecutivo o una explicación aquí digamos básicamente de que se revisó y que conclusiones se dieron que hallazgos, las recomendaciones para que de alguna manera digamos exista talvez lo que nunca se ha hecho aquí de que la gente, antes dicen un informe de auditoría y todo el mundo dice hay un informe de auditoría nos van a echar y de un solo sale lo pero, sin saber realmente como es que funciona el tema, entones mi pregunta es por ahí , si existe algún impedimento, hay posibilidad que podamos comenzar trabajar talvez de esa manera, no se propongo yo en algún momento y como le digo está claro que cuando ustedes hacen el informe invitan a las partes hay un tiempo exclusive no estoy de acuerdo porque esta información está mal que se, pero no hablo de ese tiempo hablo después ya como en este momento.-----

Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

Talvez ahí para resumir, bueno todo los informes que tenemos acá tienen un resumen ejecutivo y en este resumen nosotros anotamos acá los principales hallazgos y también hablamos de las recomendaciones y pues también están las conclusiones es un pequeño extracto del informe donde ahí resumimos, entonces en estos informes los tres tienen resumen ejecutivo y tienen las conclusiones y también las recomendaciones y las recomendaciones van muy claras verdad ya van dirigidas a la administración, al concejo municipal, en la parte de la aprobación y del seguimiento de ser vigilantes que se cumplan las recomendaciones, igual nosotros vamos a estar enviando en el informe de labores de la auditoría interna un apartado donde nosotros les vamos a informar al concejo municipal el estado del cumplimiento de las recomendaciones. ---

Señor Juan Carlos Anchía Angulo, regidor propietario. -----

si yo entiendo esa parte, el tema es que como les digo, primero que de pronto es más fácil entrar a Facebook y ver un video, no para nosotros repito, para la ciudadanía, entonces mi pregunta es si hay alguna posibilidad si en algún momento usted como auditoria viene y dicen bueno este es el informe tal explican un poquito el resumen ejecutivo que vine ahí, digamos talvez como para que haya más información, más talvez de puertas abiertas de que la gente más claridad, no se so me explico yo igual eso es una que se me ocurre a mi digamos que puede servir, como le digo hay mucho desconocimiento en ese tema a nivel de la población sobre que un informe de auditoría y lo mejor es que lo hagan los auditores, yo me puedo parar ahí sus informes de sus hallazgos pero de pronto no es lo mismo, pero bueno es una recomendación mía verdad, muchas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°22-2024-2028

Página 5 de 28

1 Lic. Mainor Anchía Angulo, alcalde municipal de Osa. -----

2 No sé, para reforzar un poco talvez lo que le estoy entendiendo yo al regidor Juan Carlos

3 Anchía es que si es posible que cuando se presenta el informe como en este caso que se dio

4 en su momento que convocaron si es factible que se haga público que el informe sea

5 presentado ante la administración y que al mismo tiempo se pueda hacer de manera que se

6 conozca a nivel de la población es lo que le entendí, es para reforzar eso me pareció que esa

7 era la idea. Para que ustedes digan si es factible porque se abriría un poco más, le entendí

8 que eso es, entonces más bien aprovecho que digan si se puede, porque digamos los informes

9 si está en la página en el sitio web, la otra es invitar a la gente a que acceso a la página y

10 obtengan los informes, pero creo que eso es lo que Juan Carlos de manera respetuosa estoy

11 tratando de direccionar creo que lo que él estaba planteando era eso que si es factible que

12 cuando se presenta los informes ante la administración puedan hacerse de manera pública. -

13 Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

14 Talvez importante verdad nosotros trabajamos con las normas generales de auditoría y para el

15 sector público verdad, en las normas pues a nosotros nos obligan la Contraloría llegar hasta

16 acá entregar el informe final y todo el procedimiento previo que ya hemos realizado y aquí se

17 concluye con el informe que llega al concejo municipal, ya la exposición acá ya no está dentro

18 de las normas por lo tanto es que nosotros no lo hacemos, nunca lo hemos hecho siempre

19 venimos al concejo municipal pues si hay dudas normalmente si hacen una comisión pero muy

20 pocas veces hemos pasado digamos a que el concejo municipal nos haya pedido algo que no

21 está en las normas verdad, entonces nosotros como trabajamos apegados a la normativa y a

22 la ley de control interno pues hasta acá llegamos, sin embargo podemos valorarlo para futuro.

23 Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

24 Gracias yo tengo una pregunta de acuerdo con las recomendaciones que ustedes hacen o que

25 se hace junto con la administración eso se eleva alguna entidad superior? ¿Y tiene alguna

26 repercusión contra algún funcionario o departamento? -----

27 Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

28 Si, es exactamente nosotros tenemos que darle seguimiento a las recomendaciones si no se

29 cumplen, ya habría que ser una relación de hechos elevarlo a la Contraloría por un

30 incumplimiento de deberes, pero eso es un proceso aparte, primeramente si un funcionario no

31 cumple pues la relación de hecho va dirigida al señor alcalde municipal y si es lo que dependen

32 del concejo municipal, pues viene al concejo municipal y si es del concejo municipal va a la

33 Contraloría. -----

34 Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

35 Perfecto muchas gracias y eso tiene establecido algún tiempo para las recomendaciones que

36 se lleven a cabo. -----

37 Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

38 Si, en cada una de las recomendaciones nosotros les ponemos un plazo les decimos los

39 documentos que son necesarios para que se den por cumplidas cada una de las

40 recomendaciones. -----

41 Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

42 Perfecto muchas gracias, tiene la palabra la compañera doña Miriam Quesada. -----

43 Señora Miriam Quesada Fernández, regidora suplente. -----

44 Una consultita más ¿cada cuánto tiempo tienen que hacer ustedes este informe o estos

45 informes? Porque vimos ahí que un periodo del 2018 hasta el 2023 el estudio que hicieron

46 ahora la información me gustaría saber eso, si es cada año o cada cierto periodo de tiempo. --

47 Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

48 Bueno en eso nosotros trabajamos con un universo auditable y hacemos una valoración de

49 riesgos, con base a la valoración de riesgos que nosotros hacemos le damos propiedad a los

50 estudios o a los aspectos que tiene un riesgo muy alto para poder decidir los estudios que

51 vamos hacer cada año, siempre hacemos una planificación, el año pasado nosotros le

52 enviamos el plan anual al concejo municipal para conocimiento de lo que vamos a estar

53 trabajando este año 2025, en el mes de julio empezamos con la planificación le comunicamos

54 al concejo municipal cuales estudios vamos a hacer en el 2026, si hay alguna duda o si el

55 concejo quiere incorporar un estudio más nosotros quitamos uno y le damos prioridad al que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ustedes nos soliciten, pero tiene que ser de una manera coordinada, este año por ejemplo en el mes de Marzo vamos a estar enviando el informe de labores de la Auditoría Interna donde viene el seguimiento de las recomendaciones y de acuerdo al plan anual que ya nosotros les enviamos es que vamos trabajando.-----

Señora Miriam Quesada Fernández, regidora suplente. -----

Si, es que lo decía porque la información que usted obtienen serviría a la administración para implementar nuevas metodologías que se yo, en general ver cómo se puede rectificar porque por ejemplo, yo estaba viendo aquí el tributo de morosidad en la municipalidad que ustedes arrojaron del 2021,2022,2023 si uno lo observa el promedio sigue siendo el mismo es constante no se mejora, por ejemplo en el 2021 hubo un tributo bien alto en morosidad de 2.125,000, en el 2022 de 2.031.000, en el 2023 de 2.339 y resto de millones entonces no se implementa nada como para bajar esa tasa de morosidad para que le remita a la administración ver que técnicas o ver que se hace para que ese monto de morosidad baje y permita mejorar en el sentido de más recaudación y la misma administración proyectarse hacer otros proyectos, imagínese, uno se puede imaginar que proyectos se pueden realizar si esta tasa de morosidad se mejora.-----

Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna. -----

Normalmente, bueno la auditoria siempre es a posteriori nosotros no trabajamos diciéndole a la administración lo que tiene que hacer en el momento, porque si no estaríamos coadministrando, nosotros mantenemos una línea de trabajo y tiene que ser a posteriori, en el caso de la morosidad, si la morosidad está muy alta siempre lo hemos dicho, muchos informes de auditoria ya hemos dado recomendaciones, ahora estamos solicitando plan remedial para poder bajar la morosidad que eso le compete al departamento de cobros de la municipalidad, pero las recomendaciones se dirigen al señor alcalde para que el de las instrucciones a los funcionarios que les compete realizar lo9s planes. -----

Señora Miriam Quesada Fernández, regidora suplente. -----

Si yo lo decía en el sentido de no coadministrar, si no que el dato este que a la parte administrativa les permite como un jaloncito de orejas a ver que implementamos en que mejoramos para hacer mejor o más efectiva la captación de estas divisas.-----

Lic. Ronny Ugalde Morales, Auditor Operativo. -----

Para también aportar lo que acaba decirle doña Idriabel nosotros hicimos una actualización al plan estratégico de la Auditoría Interna que va del 2025 hasta el 2028, actualizamos conforme al crecimiento que ha tenido la municipalidad y tenemos 45 departamentos y 645 actividades que auditar y quizás por eso es que no somos que casi como uno o dos años que estamos que estamos ahí consecutivamente con cada una de las actividades que se tienen de acuerdo o los diversos auditables y somos dos funcionarios, gracias a Dios y a ustedes ya nos aportaron un funcionario más que esperamos lo más pronto posible tenerlo ya trabajando, entonces ya no va hacer que la auditoría interna, por donde paso va a durar 12 años, ya vamos a durar entre 8 a 6 años para volver pasar por ahí, pero muchas veces se da es por la escasez de recurso humano que ha hecho falta. -----

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa. -----

Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

Lic. Mainor Anchía Angulo, alcalde municipal de Osa. -----

Nuevamente buenas tardes, es para referirme un poco al tema de la morosidad, por eso es que yo decía que algunas cosas se están tratando de mejorar, justamente en razón de la situación que se anotó conversando con el administrador tributario acordamos en que la persona que estaba asistiendo a la alcaldía regresara a su plaza que es justamente la de cobros, para evitar que se estaba dando mucha inestabilidad en ese departamento eso en principio y por otro lado en cobro solo ha habido una persona en notificación y dentro de la restructuración que se planteó por la administración y que el concejo dichosamente avalo, ya a partir del primero de febrero van a ver dos personas más en la tarea de inspección del departamento de cobros, en realidad hay dos plazas pero hay una de las compañeras que tiene plaza de inspector que tiene un problema de salud que no le permite desplazarse a hacer el trabajo de campo, entonces se ha mantenido desde que nosotros llegamos básicamente un solo notificador, eventualmente se ha tenido que sacar a alguien del área de cobros entonces se deja de hacer otra tarea, reitero dichosamente ya a partir del primero febrero se va a contar





con dos inspectores más que son las dos plazas que se trasladaron de la Unidad Técnica a la administración.

Señor Jorge Li Wong presidente Municipal de Osa.

Muchas gracias licenciado, alguna otra consulta compañeros, muchas gracias licenciado don Ronny y la licenciada doña Idriabel por hacerse presentes el día de hoy, yo sé que es tardillo, ya es hora desde las cuatro salieron, pero muchas gracias por hacerse presentes.

ARTICULO IV. INFORME ANUAL 2024, CUMPLIMIENTO DEL POA.

Lic. Ernesto González rojas, planificador Institucional: ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31 de diciembre 2024

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente la evaluación física y financiera de la gestión institucional del II semestre, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, establecido en la norma 4.5.6 que debe presentarse a la Contraloría General de la Republica en el plazo fijado en la Norma 4.5.5 (a más tardar el 31 de julio)

Que comprende el grado de cumplimiento de las metas a nivel general como por programa y justificaciones de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado durante el primer semestre del 2024:

1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS POR PROGRAMA

Programa 01 Dirección y Administración General

En el Programa 01 Dirección y administración General, se programaron ocho (8) metas, de las cuales un 13% corresponde a metas de mejora y un 87% a metas operativas, distribuidas para los Semestres de la siguiente manera:

a) Metas de Mejora: Se programó un 0% para el primer semestre y, un 100% para el segundo semestre.

b) Metas Operativas: Se programó un 55% para el primer semestre y, un 45% para el segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2024, del cual se ejecutó según el siguiente detalle:

Programa 01 Dirección y Administración General

➤ Meta N° 1, denominada “Durante el periodo 2024 ejecutar los fondos necesarios mediante el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros a fin de cubrir el 100% de las necesidades de la administración.”, por un monto de ₡1,478,330,294.02

Ejecución física: Durante el primer semestre del periodo 2024 se logró cumplir oportunamente con el pago de remuneraciones (salarios, pensiones, CCSS, dietas, incentivos salariales, salario escolar).

Servicios (alquileres, pago de servicios básicos, servicios de información, empastes, copias, servicios de información tales como, publicaciones reglamentos, pago de RACSA, certificaciones de registro, membresías, mejoras en servidor, seguridad, fumigación de instalaciones, RTV, viáticos del concejo y funcionarios municipales, pólizas profesionales y vehiculares, mantenimiento aires acondicionados, entre otros), Materiales y Suministros (Combustibles, productos de limpieza (jabón, toallas, papel higiénico, repuestos para reparación de vehículos u aires acondicionados y otros materiales especialmente para realizar mejoras de la tubería institucional)

En la partida de Transferencias corrientes se ejecutó específicamente los montos por concepto de incapacidades de funcionarios de la administración.

Ejecución Financiera: Se ejecutó durante el año un monto de ₡ 1,343,561,866.29 lo que corresponde al 101%, de lo programado.

➤ Meta N°2, denominada “En el periodo 2024 realizar el informe anual de Evaluación e Resultados y Rendición de Cuentas y darlos a conocer a la ciudadanía en general del cantón de Osa.”. Por un monto presupuestario de ₡ 2,000,000.00

Ejecución física: se realizó el informe anual de rendición de cuentas, el cual, por los costos y efectos de la pandemia, se determina no publicarlo en forma física y buscar el mecanismo tecnológico que esté disponible para el ciudadano en general.

Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.





➤ Meta N° 3, denominada “Durante el periodo 2024 disponer de los recursos necesarios y suficientes para que la Auditoría Interna pueda cumplir el 100% de su gestión anual eficientemente.”, se le asignado un presupuesto de ¢ 107,475,835.85 -----
Ejecución física: Durante el primer semestre del periodo 2024 se han ejecutado recursos en relación con compras por medio de la Caja Chica para la adquisición de tóner para las diarias labores de esta unidad. Asimismo, por medio de procesos de contratación administrativa se adquirieron servicios que se detallan a continuación: -----

Expediente	Objeto contractual
2024LD-000001-0019400001	Adquisición de servicios profesionales especiales para la asesoría y acompañamiento de tres estudios de auditoría, de conformidad al plan de trabajo del año 2024.
2024PX-000003-0019400001	Adquisición de capacitación para funcionarios de la Auditoría Interna en relación con los elementos económicos y financieros para el reajuste de precios.

Además, esta Auditoría Interna durante el primer semestre a emitido los siguientes productos:

Advertencias	Minutas de Auditoría	Relación de Hechos	Denuncias Penales	Informes especiales solicitados por el Ministerio Público	Actas de Secuestro de información	Informes de Auditoría	Legalización de Libros	Asientos Apertura	Cierres de libros
Ocho.	Dieciséis.	Tres.	Dos.	Dos.	Nueve.	Tres.	Siete.	Quince.	

Las advertencias, están dirigidas a los órganos pasivos que se fiscalizan sobre posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando han sido de conocimiento de la Auditoría Interna. -----

En relación con las minutas, relaciones de hechos, denuncias penales, informes especiales solicitados por el Ministerio Público, y, las actas de secuestro, en ellas, se deja evidencia como prueba documental de acciones o decisiones ante determinadas conductas. -----

Los informes de auditoría, se refiere al informe de la ejecución del plan de trabajo y del estado de las recomendaciones de auditoría presentado en el mes de marzo, el estudio de la Autoevaluación anual de la Auditoría Interna y el informe para la solicitud de recursos para el periodo 2025. -----

En cuanto a legalización de libros, se emiten tanto aperturas de asientos como cierres preliminares y definitivos para el Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal, Contabilidad, Concejos de Distritos entre otros. -----

Actualmente se encuentra en ejecución de tres informes de auditoría los cuales consisten en:

1. ACE-001-2024: Auditoría de Carácter Especial sobre el despacho y consumo de combustibles, aceites y materiales que se utilizan para la Unidad de Servicios Comunes. -----
2. ACE-002-2024: Auditoría de carácter especial para revisión de ajustes de las Liquidaciones Presupuestarias 2014 al 2021, así como, liquidaciones presupuestarias al periodo 2023. -----
3. ACE-003-2024: Auditoría de Carácter Especial sobre el reconocimiento de reajustes de precios en los procedimientos de contratación de bienes, obras y servicios. -----

Por último, y no menos importante, se han invertido en un total de sesenta horas de capacitación en temas enfocados a las (Normas Internacionales de Contabilidad), y en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el Sector Público y en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). -----

Ejecución Financiera: se obtiene una ejecución de un 76%, que representa un total de ¢81,506,741.99 de lo presupuestado. -----

➤ Meta N° 4, denominada “Adquirir durante el periodo 2024, todos los suministros de oficina proyectados de cada departamento, mediante varios procesos de compra, a fin de apoyar en la gestión municipal.”, se le había asignado un presupuesto de ¢174,726,216.30 -----
Ejecución física: se logra la gestión de adquisición de bienes y suministros para el desarrollo de las diferentes dinámicas que realizan las unidades, a fin de no atrasar o interrumpir el servicio que brinda la municipalidad, la ejecución de la contratación número 2023LD-000003-0019400001 se ejecutan con varias ordenes de pedido efectuadas en el segundo semestre del 2024. -----

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 109%, que representa un total de ¢157,131,144.07 de lo presupuestado. -----



- Meta N° 5, denominada “Efectuar el pago oportuno de las licencias de software, a fin de no ver interrumpido la gestión municipal por el uso de estos elementos informáticos.”, monto asignado de ¢34,444,000.00 -----
Ejecución física: Se realizó la gestión correspondiente a la renovación de licencias que por su fecha de vencimiento correspondía tramitarlas en el primer semestre del año, debido al diferencial cambiario se obtuvieron mejores precios. -----
Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 5%, que representa un total de ¢28,540,900.29 de lo presupuestado. -----
- Meta N° 6, denominada “Durante el periodo 2024, desembolsar los dineros con destino a transferencia al sector privado.”, con asignación presupuestaria de ¢4,000,000.00 -----
Ejecución física: Transferencias Corrientes en el rubro de reintegros por pagos que se realizaron y no correspondían a nuestra representada, por lo que mediante resolución administrativa que constate el estudio se realizan las respectivas devoluciones. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 231.698,83 que corresponde al 5,79% del 50% programado del año. -----
- Meta N° 7, denominada “En el transcurso del periodo 2024, desembolsar 1 vez por Trimestre 100% de los fondos de transferencias corrientes según el ingreso percibido en el municipio.”, monto asignado de ¢ 686,724,798.42 -----
Ejecución física Para lograr la ejecución de esta meta, la dirección financiera remitió un cronograma (PDF-010-2024) al área financiero de los giros a realizar a las entidades tales como Junta administrativa del registro Nacional, Órganos de normas técnicas, CONAGEBIO, Ley Biodiversidad (SINAC FPN-Ley Biodiversidad), Comité Cantonal de Deportes y recreación, Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----
Siguiendo el cronograma establecido se han realizado los giros en las fechas programadas correspondiente a las instituciones, mayor ejecución se verá en la segunda evaluación ya que en la mayoría se realizan de forma trimestral, es decir posterior al cierre de cada trimestre. En el caso de este semestre se ve elevado por el giro a las transferencias de a las juntas de educación. -----
Ejecución Financiera: Se obtuvo una ejecución en el primer semestre de ¢ 671,256,876.13 con un porcentaje de ejecución del 92 % de lo proyectado para el 2024. -----
- Meta N° 8, denominada “Realizar mejoras en la instalaciones de la Municipalidad, a fin de contar con mejores instalaciones para sus colaboradores.”, con asignación presupuestaria de ¢526,005,144.33 -----
Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta, se realizaron varias contrataciones dentro de las cuales se encuentran la adquisición de mobiliario, compra de equipos de Aires Acondicionado, adquisición de diseño y construcción de la unidad de almacenamiento de energía (banco de batería con autonomía paneles), misma que se encuentra próxima a ser entregada e instalada en la institución. -----
A su vez, se mencionan los siguientes proyectos: “Contratación para diseño y construcción, para la sustitución total del sistema eléctrico en cumplimiento con la matriz de riesgo de Salud Ocupacional” y “Mantenimientos preventivos y correctivos del Edificio municipal en general”; los cuales se estarán desarrollando en el segundo semestre del presente año. ---
Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución del 42% de lo programado, que representa un ¢ 221,203,152.22 -----
- Programa 02 Servicios Comunes** -----
En el Programa 02 Servicios Comunes, se programaron catorce (14) metas, de las cuales un 0% corresponde a metas de mejora y un 100% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2024 de la siguiente manera: -----
c) Metas de Mejora: Se programó un 0% para el periodo 2024. -----
d) Metas Operativas: Se programó un 41% para el primer semestre y, 59% segundo semestre. -----
Para un total asignado del 100% para el periodo 2024, según el siguiente detalle: -----
➤ Meta N° 1, denominada “En el periodo 2024 brindar un servicio óptimo en Aseo de Vías y Sitios Públicos, de las principales zonas públicas del Cantón de Osa.”, se le había asignado un presupuesto de ¢ 348,245,772.07 -----





Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 603,230 kilómetros, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe y Bahía Ballena en los frentes de propiedades privadas y frentes a propiedades que prestan servicios públicos (escuelas, parques, colegios, tribunales, hospitales, bancos, etc.) Para dichos trabajos se cuenta con 20 funcionarios del departamento de servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos. -----

El servicio para el año 2024 se mantuvo con la cantidad de kilómetros que se venían atendiendo desde el año 2021, porque se hace imposible incrementar el servicio por falta de personal. -----

Se recogieron en el año 2024 un total de 801.000 toneladas de basura, producto de limpieza de vías. En el mismo orden de cosas se colaboró en la Limpieza de cajas de Registro y Tacos en alcantarillas, en todos los distritos del Cantón de Osa. Así mismo; La limpieza Áreas verdes municipales, orillas de calles, propiedades municipales. -----

Las zonas de playas se les realizan limpiezas diarias con la intención de que los visitantes extranjeros y nacionales encuentre un lugar limpio para su estancia. -----

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$255,704,093.40 que corresponde al 75% de lo asignado. -----

➤ Meta N° 2, denominada “Durante el periodo 2024 brindar el servicio directo de Parques y Obras de Ornato en 5 distritos del cantón para mantener limpio el cantón de Osa.”, por un monto asignado de \$143,842,748.32 -----

Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 132,592.44 metros cuadrados, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas. Para dichos trabajos se cuenta con 6 funcionarios del departamento de servicios de Parques y Obras de Ornato, dando un servicio semanal con un porcentaje de 100% de efectividad en el servicio prestado, logrando que todos los parques de nuestro cantón se mantengan limpios para poder y ser disfrutados por los ciudadanos y visitantes. Indicando esto que la cobertura y calidad del servicio va en aumento. Se programó y cumplió con la debida atención de los parques en Ciudad Cortes Centro, Barrio Precario, Parque Infantil costado de la Iglesia Católica, Parque Infantil Barrio San José, Parque Infantil Barrio Renacimiento, Parque Infantil Barrio Jeanette Pacheco, Parque Infantil Coronado, Parque Infantil Ojochal, Parque Central de Palmar Norte Centro, Parque Infantil Barrio Alemania, Parque Infantil Barrio Imas, Parque de Once de Abril, Parque Infantil Palmar Sur, Parque de las Esferas, Parque Infantil Olla Cero, Parque central de Sierpe, Parque infantil de Bahía, Playa de Parque Marino Ballena, Playa Uvita, Playa Hermosa, Playa Dominicalito, Playa Dominical, Parque Infantil de Dominicalito, Parque Infantil de Dominical y Parque Infantil Piedras Blancas. se realizaron nuevas aperturas de parques infantiles en las comunidades de Los Ángeles de Piedras Blancas, Bahía Drake, Parque Asentamiento Salamá, Parque Finca Guanacaste, Parque en Ajuntaderas de Sierpe, Parque Hacienda de Sierpe, parque en San buenaventura. -----

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$82,357,125.34 que corresponde al 81% de lo asignado. -----

➤ Meta N° 3, denominada “Durante todo el periodo 2024 brindar un servicio eficiente personalizado para el cumplimiento de la gestión anual en lo que respecta trámite sobre el tema de Recolección de Basura”, por un monto asignado de \$468,697,608.99 -----

Ejecución física: Se ha brindado el servicio de recolección de residuos a cabalidad en los seis distritos de acuerdo con las rutas establecidas, además de tres campañas del servicio de recolección de residuos no tradicionales (Manejo especial), según rutas establecidas en el contrato. -----

Importante he de recalcar que el servicio de recolección es contratado mediante la licitación nacional número 2022LN-000002-0019400001 denominado “Servicios de recolección de residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el cantón de Osa”. -----

Asimismo, como parte de esta meta se ha gestionado el pago de salarios, tiempos extras y demás remuneraciones de los cuatro funcionarios que forman parte del servicio. -----

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de \$425,836,560.32 que

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



corresponde al 74% de lo asignado. -----

Meta N° 4, denominada “Durante el 2024, brindar mantenimiento a las principales vías de comunicación del cantón de Osa.”, por un monto asignado para de ¢13,831,733.45 -----

Ejecución física: Se logró la ejecución del alquiler de maquinaria para la instalación de alcantarillado en la calle denominada “Calle Saul” en la comunidad de Bahía, ubicada en el distrito de Bahía Ballena. Esta intervención es esencial para iniciar el proceso de construcción del asfaltado en la misma vía, en el marco del convenio entre el MOPT/BID y la Municipalidad de Osa -----

La Ejecución Financiera: se registra un 40% de ejecución financiera -----

➤ Meta N° 5, denominada “Disponer de recursos durante el año 2024 para el apoyo de los diferentes procesos sociales, entre ellos el CECUDI y otros.”, por un monto asignado de ¢ 191,585,817.91 -----

Ejecución física: Proceso de contratación administrativa 2021LN-000001-0019400001 para Servicios para operacionizad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del cantón de Osa para el periodo 2022 según demanda prorrogable, desde la unidad de Trabajo Social Se brinda acompañamiento para cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el PANI, IMAS y la Red CUDI , a diciembre 2024 se logró atender 17 subsidiados por el IMAS , 24 subsidiado por el PANI y 1 en modalidad privada en la cual las familias cancelan el servicio de cuido con sus propios recursos. Se brindan servicios de cuido, nutrición, educación, estimulación temprana, salud, atención psicológica para los menores y madres, referencias a otras instituciones según la necesidad de los niños, niñas y sus familias. El centro de cuido tiene código MEP. -----

Ejecución Financiera: se tiene una ejecución presupuestaria por ¢92,893,892.63 que representa un 92% -----

➤ Meta N° 6, denominada “Contribuir al desarrollo del cantón, en pro de la búsqueda de proyectos de inversión y cooperación internacional, mediante el asesoramiento de la oficina de coordinación social y la dirección humana.”, por un monto asignado de ¢ 150,582,938.57

Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta se puede mencionar que se han gestionado la ejecución de nuestras labores ordinarias, entre ellas: 16 procesos de contratación del área. Informes como rendición de cuentas, compromisos presupuestarios 2023, presupuesto extraordinario 01 y 02-2024, informe de área para nueva administración, resolución de consultas varias sobre proyectos de ley al Concejo Municipal, datos para restructuración organizacional atención de convenios (DEKRA-CECUDI- Seguimiento interno con Costa Verde- Esferas de Esperanza). Así mismo se han llevado a cabo la coordinación, seguimiento, acompañamiento y supervisión de gestiones que tienen que ver con temas de: -----

Salud: Feria Salud Bahía Ballena, colaboración al Área de Salud de Osa, actividades participación en RECAFIS por parte de la trabajadora social, colaboración al Área de Salud de Osa en celebración del Día del Niño con Feria de salud en Palmar Norte. Colaboración a evento ROSA, Mes Rosa, Lucha Contra el Cáncer de mama. -----

Seguridad: Participación en reuniones de Comités de Seguridad, y acompañamiento a Alcaldía, además, de participación en la elaboración de la Estrategia Sembremos Seguridad 2024-2025 y reuniones de la estrategia Puerto Jiménez y Osa. -----

Acompañamiento administrativo: oficina de Turismo a la Alcaldía, temas de transmisiones, convenios educativos, reuniones institucionales, actividad protocolaria Gira Presidente a Osa, en febrero cada año. -----

Estudios socioeconómicos: para arreglos de pago, y aplicación beneficio de la ley 10359. -

Económicos: análisis económico a partir de datos del sistema interno DECSIS, para plan de acción y proyección de proyectos a partir de estos datos, con fines de desarrollo económico. Seguimiento de liquidaciones pendiente JUDESUR para lograr nuevos financiamientos. Acompañamiento capacitaciones Piangueros del Cantón, en coordinación con el INDER. -----

Servicios Básicos: seguimiento comunidades con problemas de servicios básicos (agua, como Palmar Norte, Salamá, B. Ballena-Dominical). -----

Infraestructura: Atención de necesidades tanto interna para presupuestación extraordinaria,



o para análisis de inversión cantonal. -----

Emprendedurismo: creación de proyecto, y ejecución de ferias para los distritos 01 y 02 en el 2024, trabajo de proyecto bajo el nombre de “RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES AL AIRE LIBRE” mediante el enlace de 3 reglamentos. ---

Empleabilidad: colaboración con empresa privada, mediante la promoción de anuncios en redes. -----

Turismo: Recibido del Plan de Gestión Destino de Bahía Ballena, el cual se está ejecutando de la mano con la Cámara de Comercio de ese distrito. Seguimiento a contratación de Guardavidas, mediante reuniones y colaboración con ZMT. -----

Discapacidad y Adulto Mayor: Coordinación de Charla de Turismo Accesible para Consejo la Península, en Bahía Ballena, colaboraciones con la Red Domiciliar de Cuido del Cantón de Osa. -----

Cultural: Coordinación de Festival Folclórico de Osa 2024, de manera conjunta con Remembranzas del Sur, colaboración en la coordinación de 6 festivales navideños, 1 por Distrito. -----

Ambientales: apoyo y colaboración en la coordinación de Festival el Manglar en Sierpe de Osa. -----

Recreación, deporte y educación: coordinación de colaboraciones a escuelas varias filtrada las solicitudes por la Vice Alcaldía (instrumentos musicales – infraestructura), Gira turística estudiantes CTP, para inclusión de recursos en presupuesto extraordinario. Seguimiento a actividades para inauguración de cancha deportiva en Ojo de Agua de Ciudad Cortés, e instalaciones deportivas municipales de este distrito, reconocimientos para Atletas del Cantón y Juegos Estudiantes. Festival Deportivo en Escuela y Liceo del Centro del Distrito de Drake, y Escuela Indígena de Alto Laguna en conjunto con Recafis. -----

Temas generales sociales: con diferentes poblaciones (niñez, adolescencia, mujer, adulto mayor, discapacidad, personas en condición de calle, participación en la instancia Local de Ideación Suicida, Comisión Local de Salud Escolar, Subsistema Local de Protección a la niñez y Adolescencia, Unidad de Coordinación Local, prevención de embarazo adolescente, Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), , mediante a participación de la OFIMs, la Trabajadora Social en las redes cantonales respectivas, y la ejecución de actividades con las poblaciones mencionadas también con apoyo de la DDH y la Vicealcaldía, así como atenciones individuales, referencias, talleres entre otros -----

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢133,704,489.75 que corresponde al 92% de lo asignado. -----

➤ Meta N° 7, denominada “En el periodo 2024, desarrollar diversos talleres, atención personalizada, asesoría en empresariedad y seguimientos para mejorar su calidad de vida, así como el apoyo en la parte Turística del Cantón.”, por un monto asignado de ¢ 99,271,326.78 -----

Ejecución física: se indica que la Oficina de Turismo, en conjunto con otras organizaciones como el ICT y cámaras de turismo y comercio, se logró iniciar con la primera etapa de implementación del Plan de Gestión Integral de Destinos Turísticos para el sector de Bahía Ballena y Dominical que involucra la participación de actores del sector empresarial, publico y organizaciones comunales. Se concretaron fechas para iniciar visitas de campo al sector de Drake, para llevar a cabo la primera fase de cara a la propuesta de desarrollo del Plan de Gestión Integral de Destinos para el distrito de Drake, esto en conjunto con el ICT, ADI de Drake, Asociacion de Guías de Drake y con la sindica de dicha localidad. Se ejecutaron festivales navideños en todos los distritos del cantón, se apoyaron actividades como el festival de Ballenas y Delfines, Festival Folclórico y Festival del Manglar, Festival Deportivo en Drake, así como apoyo a centros educativos del cantón con equipamiento y en la promoción del atletismo mediante la adquisición de implementos deportivos. También se apoyaron eventos de mega limpieza y promoción de destinos turísticos. Se adquirió un torito para el Área de Desarrollo Humano a fin de atender espacios deportivos públicos en conjunto con Aseo de Vías. No se ejecutaron la compra de instrumentos musicales por motivos de plazos, atrasos e inconvenientes internos durante el proceso de solicitud, aunado a la complejidad de la fuente de financiamiento y su naturaleza en cuanto al ingreso





- mensual por tractos. De la contratación de actividades navideñas, se adjudicó por un monto inferior al presupuestado, permitido por la Ley, por lo que quedó un saldo sin ejecutar. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢60,207,319.03 que corresponde al 78% de lo asignado. -----
- Meta N° 8, denominada “Recaudar en el año 2024 la suma aproximada de ¢151 000 000,00 por concepto de ingresos de canon, inspecciones y usos de suelo, pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en el Cantón y en la administración del servicio, así como el desempeño las funciones asignadas de acuerdo al bloque de legalidad.”, por un monto asignado de ¢182,308,865.16 -----
- Ejecución física: A pesar de todo el esfuerzo realizado, nos hemos encontrado con inconsistencias en las certificaciones de PNE, clasificando terrenos que anteriormente eran administración de municipal, como administración del MINAE, inhibiendo a la Municipalidad el poner a cobro algunas concesiones por falta de competencia y administración, aunado a esto se encuentra que Debido a cambios de personal y su correspondiente proceso de adaptación y capacitación, el alto volumen de trabajo, la falta de personal se ha dificultado llegar a la meta propuesta, -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢113,228,105.006 que corresponde al 72% de lo asignado. -----
- Meta N° 9, denominada “Servicio de transferencia, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa.”, por un monto asignado de ¢ 423,782,208.42 -----
- Ejecución física: Se ha brindado a cabalidad el servicio de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial generados en el cantón de Osa a 9841.22 toneladas de residuos de enero a diciembre del 2024. Dichos residuos han sido llevados al relleno Sanitario para el adecuado tratamiento y disposición final durante el periodo evaluado. Los procesos de contratación responden al número 2022LN-000001-0019400001 “Servicios de traslado, tratamiento y disposición final según demanda, de los residuos sólidos y de manejo especial generados en el cantón de osa”. Cabe destacar que el servicio es por demanda ya que la cantidad de residuos generados depende de los patrones de consumo de la población por lo cual las proyecciones estadísticas que se realizan para estimar la ejecución financiera muy difícilmente van a corresponder a la ejecución financiera ya que hay muchos factores externos que varían la generación de residuos en el cantón -----
- La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢381,183,152.31 que corresponde al 82% de lo asignado. -----
- Meta N° 10, denominada “Suministrar las herramientas y suministros esenciales para el desarrollo de las actividades que conlleve el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables.”, por un monto asignado de ¢ 40,914,245.63 -----
- Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado el pago de salarios, tiempos extras y demás remuneraciones de los tres funcionarios (peones) que forman parte del servicio, los mismos realizan actividades de limpieza, control, orden, ornato, registros de ingreso y salida de vehículos entre otras funciones para necesitarse en la estación de transferencia de residuos sólidos. -----
- Esta ejecución ha permitido brindar el servicio de traslado y tratamiento de residuo de manera continua durante todo el año, incluido fechas feriadas para un total 9841.22 toneladas de residuos sólidos ordinario y de manejo especial de residuos tratados y dispuestos. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢25,562,043.73 que corresponde al 63% de lo asignado. -----
- Meta N° 11, denominada “Dotar de suministros necesarios al departamento de Gestión Ambiental que permitan el cumplimiento de las labores del departamento”, por un monto asignado de ¢64,775,938.14 -----
- Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado lo que corresponde a pago de salarios y demás remuneraciones de los dos funcionarios que forman parte del servicio tanto en labores administrativas (coordinadora) como en labores de campo (inspector) del





servicio 25 Protección al Ambiente. Siendo lo anterior parte de labores como: coordinación de los servicios de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, atención a denuncias ambientales, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental, elaboración de proyectos, presupuestos y demás actividades administrativas. -----
Asimismo, se gestionaron reparaciones y mantenimientos a la unidad SM7923 de la cual hace uso el servicio 25 y los demás servicios de la unidad. -----
Además, de la contratación de un vehículo aéreo no tripulado, con accesorios, capacitación y tramitología para licencias. -----
La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢42,653,614.18 que corresponde al 47% de lo asignado. -----
➤ Meta N° 12, denominada “Disponer de los recursos necesarios para realizar el quehacer ordinario de las labores de la Gestión Integral de riesgo a nivel de prevención y atención en coordinación con la CNE.”, por un monto asignado de ¢117,774,243.10 -----
Ejecución física: esta Unidad en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Palmar Norte en el tema de manejo de extintores y primeros auxilios, todo está listo solo está pendiente las fechas y hora para arrancar con los cursos. Con respecto al cumplimiento de las capacitaciones a los centros educativos de primaria y secundaria del Osa e instituciones y Concejo Municipal de Osa en el tema de Gestión del Riesgo y Cambio Climático se lleva un muy buen avance. Además, se ha cumplido con la participación ejecución y la coordinación de las reuniones interinstitucional planteadas en la meta #2, además se atiende de forma inmediata los reportes de incidentes del 9-1-1 en atención a emergencias cantonales, en cuanto a simulacros y simulaciones hemos coordinado y ejecutado con centros educativos e instituciones y participamos en el Simulacro Nacional 2024 a nivel institucional, comunal y empresa privada para impactar. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢69,241,921.63 que corresponde al 60% de lo asignado. -----
➤ Meta N° 13, denominada “En el año 2024 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonales con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias durante el año..” por un monto asignado de ¢ 30,000,000.00 -----
Ejecución física: Se observa una regular ejecución física en la atención de emergencias cantonales, debido principalmente a que la mayoría de estas fueron atendidas a través de solicitudes de primer impacto a la CNE, lo que evitó la necesidad de realizar contrataciones adicionales para su gestión. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢20,070,800.00, que corresponde a un 67% -----
➤ Meta N° 14, denominada “En el periodo 2024, alcanzar una recaudación mínima de ¢134,744,822.97, por concepto de permisos de construcción y multas por infracción a la ley de construcciones para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitud de permiso.” por un monto asignado de ¢ 304,247,136.76 -----
Ejecución física: Es de indicar que se han realizado inspecciones a lo largo y ancho del cantón con el fin de brindar un seguimiento constante a cada una de las construcciones que se llevan a cabo, a raíz de estas inspecciones se ha logrado hasta la fecha del 31 de diciembre del 2024 un tasado 583 solicitudes de permisos de construcción, divididas de la siguiente manera: -----
Permisos emitidos (pagados): 510. -----
Permisos tasados (sin pagar): 73. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢215,427,554.67 que corresponde al 72% de lo asignado. -----

Programa 03 Inversiones -----
En el Programa 03 Inversiones, se programaron veinticinco (32) metas, de las cuales un 81% corresponde a metas de mejora y un 19% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2024 de la siguiente manera: -----

a) **Metas de Mejora:** Se programó un 6% para el primer semestre y, 94% para el segundo semestre. -----





- b) **Metas Operativas:** Se programó un 42% para el primer semestre y, 58% para el segundo semestre. -----
- Para un total asignado de un 100% para el periodo 2024, del cual se ejecutó según el siguiente detalle: -----
- Meta N° 1, denominada “Durante el año 2024 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa”, se le había asignado un presupuesto de ¢603,845,565.10 -----
- Ejecución física: Se alcanzó un alto porcentaje de ejecución en la meta 01, cumpliendo así con los objetivos establecidos al inicio del período. Además, se lograron los demás objetivos de la meta, tales como el pago de componentes salariales de los funcionarios, la adquisición de repuestos para vehículos, la compra de combustibles para los mismos, y la contratación del servicio de seguridad para las instalaciones, entre otros. El porcentaje no ejecutado se debe principalmente a las plazas que no fueron ocupadas durante el período 2024. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢529,544,708,49 que corresponde al 80% de lo asignado. -----
- Meta N° 2, denominada “En el periodo 2024 brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades”, por un monto asignado de ¢ 867,443,787,04 -----
- Ejecución física: Se registró un nivel relativamente alto de ejecución física en la meta 02, cumpliendo de manera significativa con la propuesta para el período 2024. Entre los elementos más relevantes de esta meta, destacan el pago de componentes salariales de los funcionarios de campo, la adquisición de repuestos para vehículos, la compra de combustibles, y el alquiler de maquinaria, entre otros. -----
- El logro más destacado de esta meta fue garantizar los insumos necesarios para llevar a cabo con éxito las labores de mantenimiento de la red vial cantonal mediante el uso de maquinaria municipal. En este sentido, los principales factores que contribuyeron a la ejecución fueron los pagos salariales y los gastos en combustibles. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢670,022,661.04 que corresponde al 87% de lo asignado. -----
- Meta N° 3, denominada “En el periodo 2024 efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes , para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.”, por un monto asignado de ¢538,248,687,79 -----
- Ejecución física: La ejecución de la meta 03 muestra un rendimiento relativamente alto, logrando así llevar a cabo la gran mayoría de los proyectos propuestos para el período en estudio y cumpliendo con las necesidades en sistemas de drenaje de los habitantes de nuestro cantón. Algunos de los proyectos programados han trasladado su ejecución física al período 2025 y se registran como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢458,729,597.17 que corresponde al 92% de lo asignado. -----
- Meta N° 4, denominada “En periodo 2024 llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica, Tratamiento Superficial Bituminoso y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón.”, se asignó un monto de ¢ 884,777,828.48 -----
- Ejecución física: Los proyectos programados para el mejoramiento de la superficie de ruedo en el período 2024 fueron tramitados en su mayoría. Sin embargo, la ejecución física de la mayoría de ellos se trasladó al período siguiente debido, principalmente, a condiciones climáticas que requieren su ejecución durante la época de verano. Por esta razón, dichos proyectos se registran como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 782,459,657.28, que corresponde a un 92% -----
- Meta N° 5, denominada “Dar mantenimiento oportuno a la red vial cantonal mediante el desarrollo del convenio PRVC-II-MOPT/BID.”, por un monto asignado de semestre de ¢ 59,024,765.64 -----





- Ejecución física: Originalmente, el proyecto se planificó para la contratación del servicio de mantenimiento vial por un plazo de 6 meses durante el período 2024. Sin embargo, debido a cuestiones de coordinación con el MOPT para determinar la modalidad de contratación más adecuada para un servicio que nunca había sido adquirido por nuestro ayuntamiento, su ejecución se retrasó hasta noviembre de 2024. Como resultado, solo se pudieron contratar 2 meses del período 2024. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢18,686,186.62, que corresponde a un 45%. -----
- Meta N° 6, denominada “Construir aceras en diferentes sitios del cantón, de acuerdo a un estudio de necesidades y prioridades del Plan Quinquenal. Movilidad Peatonal LEY 9976”, por un monto asignado de ¢ 182,934,951.33 -----
- Ejecución física: Se logra la adjudicación total de las obras originalmente propuestas; sin embargo, debido a la naturaleza de estas, su ejecución requiere realizarse en época de verano. Por lo tanto, la etapa constructiva se aplaza para los primeros meses del período 2025, registrándose como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢165,632,323.92, que corresponde a un 95%. -----
- Meta N° 7, denominada “CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL ACHICADORA Y VILLA COLON (SUPERAVIT LIBNRE).”, por un monto asignado de ¢ 43,348,000.00 -----
- Ejecución física: Se realiza un ajuste a los proyectos incorporados y se asigna la totalidad del presupuesto a la construcción del puente de Villa Colón, el cual fue adjudicado en su totalidad durante el período 2024. Sin embargo, debido a condiciones climáticas y a los plazos de ejecución, el inicio de la obra se programó para el período 2025, registrándose como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 42,522,483.90, que corresponde a un 98%. -----
- Meta N° 8, denominada “SISTEMAS DE DRENAJE (SUPERAVIT LIBRE).”, por un monto asignado de ¢ 119,906,495.47 -----
- Ejecución física: La etapa de ejecución de las obras comenzó en el período 2024, alcanzando aproximadamente un 75% de avance en dicho período. El porcentaje restante se completará en el período 2025, incorporando la totalidad del proyecto como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢111,506,550.00, que corresponde a un 95%. -----
- Meta N° 9, denominada “MEJORAS CAMINO PIEDRAS BLANCAS (CONVENIO INDER).”, por un monto asignado de ¢388,016,000.00 -----
- Ejecución física: Los fondos para la ejecución de dicho proyecto fueron desembolsados por el INDER en noviembre de 2024, lo que nos impidió realizar los trámites necesarios para proceder con la contratación de las obras. Como resultado, no se registra ningún porcentaje de ejecución, y el proyecto será incorporado en el presupuesto extraordinario 01-2025. -----
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera. -----
- Meta N° 10, denominada “CONSTRUCCION DE OBRAS PROTECCION ZMT (SUP 40% ZMT)”, por un monto asignado de ¢ 140,000,000.00. se tiene programado para el segundo semestre. -----
- Ejecución física: esta meta no se logra iniciar, debido a la falta de insumos para la solicitud de permisos, por tal razón, se valoró la creación de un convenio con Costas Verdes, el cual consiste en la ayuda que se pueda recibir para la donación de un diseño, para gestionar procedimiento oportuno de permisos ante el ICT, el INVU y posterior aprobación del Concejo Municipal, para una vez obtenidos los mismos, pasar a la solicitud de permisos de SETENA y Municipales, con la finalidad de tener todos los permisos necesarios para invertir en la Zona Publica de Dominical. -----
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera -----
- Meta N° 11, denominada “Dar seguridad en la zona costera, por medio de la contratación de salvavidas.”, por un monto asignado de ¢ 40,000,000.00 -----





- Ejecución física: debido al alto volumen de trabajo, movimientos de personal, la curva de aprendizaje, procesos de adaptación y capacitación, así como el poco personal capacitado para la atención de esta contratación, fue humanamente imposible ejecutar dicho proceso, esperando que este 2025, podamos iniciar la contratación como se debe, con la finalidad de brindar la seguridad correspondiente a las zonas costeras. -----
- Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera. -----
- Meta N° 12, denominada “II Etapa del Centro Transferencia Municipal de Residuos Sólidos y adquisición de insumos en Centro de Recuperación de Materiales Valorizables (10% Serv Rec Bas)”, por un monto asignado de ¢ 187,070,378.39 -----
- Ejecución física: Se adjudicó el proceso de contratación 2024LD-000036-0019400001 para llevar a cabo la II Etapa del Centro Transferencia Municipal de Residuos Sólidos como parte del cumplimiento con la legislación vigente. El proyecto está en ejecución en el 2025. -----
- Asimismo, se realizaron obras de reparación del camino que conduce a la Estación de Transferencia. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢105,089,499.25 que corresponde al 56% de lo asignado. -----
- Meta N° 13, denominada “Obras y Mejoras de parques en el cantón (10% tasa parques).”, por un monto asignado de ¢ 122,970,514.24 -----
- Ejecución Física: adquisición e instalación de lámparas solares tipo led la Municipalidad de Osa por un monto de ¢ 30, 738, 653.82 ejecuta en el segundo semestre del año. -----
- Obra por contrato remodelación y mejoras al parque de Ciudad Cortes por un monto ¢86,742,372.64 se ejecutará en el primer semestre del año 2025. -----
- Adquisición de una mezcladora de cemento marca Hyundai con motor de gasolina para dos sacos por un monto de ¢1,615,680.00. ejecuta en el primer semestre del año. -----
- Adquisición de tela banderas por un monto de ¢480,000.00. ejecuta en el segundo semestre del año. -----
- Adquisición de rótulos informativos para parques por un monto de ¢ 1,046,000.00. ejecuta en el segundo semestre del año. -----
- Adquisición de tablero de basketball por un monto de ¢540,000.00 ejecuta en el segundo semestre del año. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢121,011,026.46 que corresponde al 97% de lo asignado. -----
- Meta N° 14, denominada: “Apoyo Proceso de implementación dela NICSP”, por un monto asignado de ¢ 26,000,000.00 -----
- Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de los servicios de mantenimiento del sistema integrado Decsis en proceso de implementación. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 20,670,000.00 que corresponde al 92% de lo asignado. -----
- Meta N° 15, denominada “ILUMINACION ESTADIO C CORTES Y CANCHA B ALEMANIA.”, por un monto asignado de ¢157,500,000.00 -----
- Ejecución física: El proyecto bajo número de contratación 2024LD-000004-0019400001 y denominado “adquisición obra pública por contrato diseño y construcción de sistema de iluminación en estadio de ciudad Cortés y cacha de barrio Alemania “sé encuentra finalizado en un 100 % en su ejecución física y a satisfacción de la administración municipal -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢157,500,000.00 que corresponde al 100% de lo asignado. -----
- Meta N° 16, denominada “EQUIPO SERVICIO ASEO DE VIAS (10% TASA)”, por un monto asignado de ¢78,318,750.00 -----
- Ejecución física: Adquisición de elevador eléctrico remolcable para la Municipalidad de Osa por un monto \$60,000.00 el cual se ejecuta el primer semestre 2025. -----
- Adquisición de Camión de Cabina Sencilla, Tracción 4x2, con Carrocería Tipo Tolva y Sistema Hidráulico, para el Servicio de Aseo de Vías por un monto \$ 61,500.00 el cual se ejecuta el primer semestre 2025 -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 62,390,445.00 que corresponde al 92% de lo asignado. -----





- Meta N° 17, denominada “REHABILITACION INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD CORTES.”, por un monto asignado de ¢ 144,504,830.62 -----
Ejecución física: Para la ejecución de esta meta se realizó contratación pública mediante proceso de contratación N° 2023LD-000028-0019400001 y N° 2024LD-000008-0019400001, donde se tuvo una ejecución en el segundo semestre por un monto de ¢109,795,106.08, además queda pendiente la ejecución de ¢31,651,799.41 correspondiente a la modificación unilateral del proceso de contratación N°2024LD-000008-0019400001 el cual se ejecutará en el primer trimestre del presente año -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢141,446,905.49 que corresponde al 92% de lo asignado. -----
- Meta N° 18, denominada “CONSTRUCCION PLANCHE PARQUE B JANET PACHECO CORTES”, por un monto asignado de ¢7,994,591.90 -----
Ejecución física: Se promovió la ejecución de esta meta mediante modificación unilateral al proceso de contratación N° 2023LD-000031-0019400001, el cual se ejecutó a satisfacción en el segundo semestre del 2024. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢7,994,591.90 que corresponde al 100% de lo asignado. -----
- Meta N° 19, denominada “MEJORAS ESC VALLE DEL DIQUIS Y CEN CINAI DOMINICALITO.”, por un monto asignado de ¢ 8,291,350.00 -----
Ejecución física : Se gestionó la meta mediante orden de pedido N°0822024023000002 por medio de la contratación N°2023LE-000003-0019400001, por medio de la OP se entregaron los materiales a satisfacción a la ADI de Dominicalito actualmente se encuentran trabajando en la construcción del comedor, por falta de liquidación presupuestaria de proyecto entregado en el 2023 a la Esc. Valle del Diquís de Ciudad Cortés, no se ejecutó la II etapa del Proyecto, aunque se modificaron los recursos del proyecto original que era la pintura de la cancha del gimnasio de la escuela, con el fin de concluir la I etapa colocando los postes para luz de la plaza de la escuela, por recargo en las labores no fue posible su contratación.
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 5,468,547.50 que corresponde al 100% de lo asignado. -----
- Meta N° 20, denominada “MEJORAS CEMENTERIO DE CORTES, UVITA, PLAZA SAN JOCESITO”, por un monto asignado de ¢22,200,000.00 -----
Ejecución física: Con respecto a esta meta ya se había realizado la ejecución del cementerio de Ciudad Cortes y los estudios de suelo de la plaza San Josecito en los semestres pasados, por gestión de trámite, por improbación de los recursos por la CGR, el 18 de noviembre del 2024, la JAJA comunica mediante correo al ADESH, sobre modificación del mes de noviembre, donde incluyó los recursos para atención del pago del compromiso de la contratación 2023LD-000032-0019400001. Debido a la recarga laboral y finalización de proyectos se gestionó la solicitud de pago tarde por lo que no se pudo realizar a tiempo. ---
Para el segundo semestre del 2024 se ejecutó la donación de materiales para la construcción del cerramiento perimetral en malla ciclón en el cementerio de Uvita mediante orden de pedido N°0822024023000001 por medio de la contratación N°2023LE-000003-0019400001, por medio de la OP se entregaron los materiales a satisfacción a la ADI de Uvita. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢6,420,666.00 que corresponde al 40% de lo asignado. -----
- Meta N° 21, denominada “MEJORAS ASADA PIEDRAS BLANCAS Y EQUIPO ADI PIEDRAS BLANCAS Y SIERPE”, por un monto asignado de ¢5,850,000.00 -----
Ejecución física: Adquisición de 2 tractores corta césped tipo toritos marca Husqvarna, para las ADIs de Piedras Blancas y Sierpe mediante proceso de contratación 2024LD-000025-0019400001-Partida 2. -----
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢2,886,020.28 que corresponde al 50% de lo asignado. -----
- Meta N° 22, denominada “OBRAS DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE VIAS”, por un monto asignado de ¢116,428,699.47 -----
Ejecución física: se logró la contratación para la construcción de un parador fotográfico al





- costado del puente del Río Grande de Térraba, mediante el proceso 2024LD-000040-00194
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢116,428,699.47 que corresponde al 50% de lo asignado. -----
- Meta N° 23, denominada “Malla Perimetral de la casa de la cultura de Ciudad Cortes.”, por un monto asignado de ¢11,000,000.00 -----
- Ejecución física: Se gestiono mediante contratación pública bajo el número de expediente N° 2024LD-000033-0019400001 el cual quedó adjudicado en firme y con el contrato realizado el 04/12/2024, las obras se ejecutarán en el primer semestre del 2025 solo está a la espera la idoneidad de la ADI de Ciudad Cortes. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢9,392,180.00 que corresponde al 97% de lo asignado. -----
- Meta N° 24, denominada “Mejoras Servicios sanitarios Escuela 11 de abril.”, por un monto asignado de ¢4,036,777.32 -----
- Ejecución física: Se realizó la solicitud de orden de pedido N° 0822024023000003 mediante contratación N° 2023LE-000003-0019400001 para realizar la entrega de los materiales, sin embargo, al obtener la constancia presupuestaria en dos cuentas separadas, se debía de dividir los materiales según cada cuenta, debido a esto no alcanzaron los tiempos para poder gestionar la orden de pedido, por lo que se incluirá en el presupuesto extraordinario y se ejecutará en el 2025. -----
- Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de 0% -----
- Meta N° 25, denominada “CANCHA MULTIFUNCIONAL PROGRESO DE DRAKE.”, por un monto asignado de ¢23,400,000.00 -----
- Ejecución física: Se gestiono mediante contratación pública bajo el número de expediente N° 2024LD-000045-0019400001 el cual quedó adjudicado en firme y con el contrato realizado el 18/12/2024 por lo tanto las obras se ejecutarán en el primer semestre del 2025.
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢9,392,180.00 que corresponde al 97% de lo asignado. -----
- Meta N° 26, denominada “MATERIALES POLICIA OJOCHAL.”, por un monto asignado de ¢2,000,000.00 -----
- Ejecución física: importante indicar que el monto fue justificado por la DF debido a que la coordinación previa del proyecto lo gestionó la Alcaldía directamente, por falta de respaldo para la ejecución debido a que el beneficiario no es el dueño de activo en el que gastarían los recursos, se solicitó el acuerdo conjunto y no fue suministrado por la Alcaldía. -----
- Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de 0% -----
- Meta N° 27, denominada “CONSTRUCCION MUROS Y GAVIONES, PLAZA DE DEPORTES SAN JOCESIS BAHIA BALLENA.”, por un monto asignado de ¢4,776,000.00
- Ejecución física: Monto incluido para el pago que había quedado pendiente de pagar como parte de la II parte del proceso de contratación N° 2023LD-000032-0019400001. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢2,388,000.00 que corresponde al 87% de lo asignado. -----
- Meta N° 28, denominada “Realizar en el periodo 2024 los pagos mensuales oportunamente por el préstamo con la JUDESUR para la compra del terreno CENTRO CIVICO INSTITUCIONAL.”, por un monto asignado de ¢22,700,000.00 -----
- Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto compra de terreno Centro Cívico Institucional. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢22,030,671.60 que corresponde al 97% de lo asignado. -----
- Meta N° 29, denominada “RENOVACION PARQUE PAMAR NORTE.”, por un monto asignado de ¢70,051,215.57 -----
- Ejecución física: Con respecto al Proyecto mencionado, es de indicar que se ejecutó en su totalidad (100%) incluyendo el monto asignado sobre el Contrato Adicional, relacionado con los 70 millones de colones, referidos en obra a la calle Sur del Parque, las verjas-tubo frente a la Escuela, la malla perimetral de la cancha. Todo esto mediante la contratación 2022LN-000003-0019400001 -----





- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢70,000,000.00 que corresponde al 100% de lo asignado. -----
- Meta N° 30, denominada “Plan Regulador Sector Costero Dominical y Puerto Nuevo.”, por un monto asignado de ¢21,600,000.00 -----
- Ejecución física: para este proyecto lamentablemente la falta de insumos sobre las certificaciones de PNE actualizadas por MINAE, falta de levantamiento de calles públicas, entre otros, han provocado un retraso importante en la ejecución de este plan regulador, por tal razón nos hemos visto imposibilitados de continuar, a pesar de las solicitudes de reclasificación realizadas a ACOSA y los esfuerzos para que el departamento de UTGV incorpore dentro de la Red Vial Cantonal con los insumos correspondientes de levantamiento georreferenciado, derecho de vía y trazo de polígonos en archivos shp. Ya que este departamento no cuenta con los profesionales adecuados para generar estos insumos. -----
- Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de 0% -----
- Meta N° 31, denominada “ESTUDIOS Y DISEÑO MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES.”, por un monto asignado de ¢15,000,000.00 -----
- Ejecución física: esta ejecución se descarta, debido a información suministrada por la Unidad técnica de Gestión Vial, donde se analiza una contratación realizada en el mismo sentido, por lo que se valoran los alcances de aquella contratación y los insumos con los que se cuenta, con la finalidad de evaluar si hace falta ampliar el área de ejecución o algún otro estudio más personalizado, de ahí que este proyecto se descarta. -----
- Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de 0% -----
- Meta N° 32, denominada “COMPRA MAQUINARIA.”, por un monto asignado de ¢191,235.000.00 -----
- Ejecución física: Se logra la adjudicación de la maquinaria en el período 2024; sin embargo, debido a los amplios plazos de recepción de los equipos, la ejecución física del proyecto se trasladará al período 2025, registrándose como compromiso presupuestario. -----
- Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢163,424,126.00 que corresponde al 97% de lo asignado. -----
- Programa 04 Partidas Específicas -----**
- En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron dos (2) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2024 de la siguiente manera: ----
- a) Metas de Mejora:** Se programó el 100% para el segundo periodo 2024. -----
- Meta N° 1 “Durante el I semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.”, por un monto asignado para el I semestre de ¢ 8,625,132.00 -----
- Ejecución física: Para este proyecto, se recibió la solicitud de la Junta de Educación de la Escuela el Progreso, donde indican que no requieren de esta inversión, pues recibirán del MEP la construcción de la infraestructura totalmente nueva, por lo que el concejo distrital procedió con la solicitud de modificación de este, pero no fue aceptada en el Concejo en el cual participaba la Vicealcaldía en representación del Alcalde, basados en que no se podía modificar un acuerdo de un Concejo anterior, el cual fue solicitado al Secretario del Concejo en seguimiento del cambio de la partida por la DDH y la Sindica del distrito de Drake, y no se obtuvo respuesta. -----
- Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera. -----
- Meta N° 2 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en ligares estratégicos de Palmar norte.”, por un monto asignado para el II semestre de ¢5,208,487.00 -----
- Ejecución física: se debe modificar, por falta de coordinación del síndico de Palmar con actores sociales de la sociedad representados en la ADI de Palmar Norte, a las dos se les brindó toda la información y acompañamiento por parte de la DDH, sin obtener respuesta.
- Ejecución financiera: No registra ejecución financiera. -----
- 2. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios -----**





- **Programa 01 Dirección y Administración General**, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, se logró transferir a las instituciones un porcentaje considerable quedando pendiente solo lo correspondiente a los ingresos, según lo que establece el Decreto N° 37861-MEP. -----
 - **Programa 02 Servicios Comunes**, para este programa se tiene establecido 20 metas, del cual se tiene un cumplimiento presupuestario del 83% con respecto a lo programado del 2023, cabe mencionar que estos proyectos responden a los servicios que presta la municipalidad, como es el de recolección y aseo de vías, estas actividades no se han suspendido ya que son esenciales en estos tiempos donde se debe combatir la propagación del dengue y algunas enfermedades que se transmiten por el mosquito. ----
 - **Programa 03 Inversiones**: principales razones que afectaron el cumplimiento de las metas de este programa corresponden a proyectos en trámite bajo responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según el siguiente detalle: -----
La principal afectación para la ejecución de proyectos, que se ha vuelto recurrente en los últimos años, radica en la modalidad de desembolsos de recursos provenientes de las leyes 8114/9329. El último desembolso se realiza en diciembre de cada período, lo que impide la ejecución de estos recursos dentro del período presupuestado. Como consecuencia, dichos proyectos deben trasladarse al año siguiente, generando un desfase en la ejecución del siguiente período. De este modo, año tras año, la UTGV de Osa se ve imposibilitada de ejecutar un porcentaje significativo de los recursos, los cuales quedan en las cuentas de caja única del Estado hasta el inicio del siguiente período. ----
 - **Programa 04 Partidas Específicas**, en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución nula, debido a solicitudes de modificación de destino de las partidas, perjudicando en el proceso de ejecución. -----
- 3. Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.**
- Como se establece en el Plan Operativo Anual, el mayor peso en tema presupuestario se encuentra en el programa III Inversiones, donde la gestión institucional, realiza las labores correspondientes a fin de solventar las diferentes necesidades que presenta el cantón en tema referente a caminos, de igual manera se genera iniciativas de apoyo a organizaciones sociales de las comunidades, con el objetivo de fortalecer estas estructuras sociales de base, de tal manera que contribuyan al desarrollo del cantón y con ello el bienestar común. -----
- 4. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas.** -----
- El crecimiento económico municipal post pandemia ha sido un desafío considerable para muchas localidades, debido a los efectos económicos, sociales y laborales que dejó la crisis sanitaria mundial. Sin embargo, también ha abierto oportunidades para reinventar las economías locales y adaptarse a nuevas realidades. -----
- El trabajo conjunto entre municipio, empresas y otras entidades puede fortalecer las estrategias de reactivación económica. Las alianzas público-privadas pueden generar **proyectos conjuntos de infraestructura, innovación tecnológica o desarrollo de sectores estratégicos** que favorezcan el crecimiento local. -----
- En resumen, el crecimiento económico municipal post pandemia no ha sido inmediata, pero con políticas adaptadas, resilientes y sostenibles, es posible generar una recuperación sólida y un futuro económico más robusto. Esto requiere una visión de largo plazo que priorice la salud, la innovación y la equidad. -----
- 5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.** -----
- Con base en la información que se recopiló en el proceso de la evaluación física y financiera



surgen una serie de opiniones en pro de mejorar la ejecución física y financiera de las metas propuestas, estas sugerencias radican en dos programas específicamente el III. Hay que indicar que en estas sugerencias el ente responsable para llevar a cabo su cumplimiento sería el ente Contralor como fiscalizador de los procesos de ejecución física y financiera de los presupuestos municipales. -----
En el programa III, se recomienda continuar con la priorización de proyectos ajustando la ejecución de estos con los desembolsos efectuados por el Ministerio de Hacienda, con el fin de evitar inconvenientes por falta de contenido económico. -----
Se estará considerando en próximos planes la priorización de obras de mantenimiento en función a las condiciones climáticas, ya que se ha determinado que dependiendo la época en que se realicen los trabajos, se podrían ver beneficiados o afectos la calidad de los trabajos y sus costos. -----
Para el programa IV, se tiene programado su ejecución para el segundo semestre, cabe mencionar que para este programa queda pendiente únicamente 2 proyectos, de los cuales están siendo valorados para modificación, por lo que se tiene planeado la ejecución únicamente de dos para este año. -----

6. GRADO CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN OPERATIVO I SEMESTRE -----

MUNICIPALIDAD DE OSA						
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual				2024		
				AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	100%	42%	100%	63%	100%	60%
Programa II	0%	0%	100%	84%	100%	84%
Programa III	100%	54%	100%	76%	100%	58%
Programa IV	100%	0%	0%	0%	100%	0%
General (Todos los programas)	75%	24%	75%	56%	100%	50%
Nota: Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo					2025	

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
¿Alguna pregunta compañeros o consulta? Tiene la palabra el compañero Juan Carlos Anchía.
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía: -----
Muchas gracias señor presidente. Este informe es del 2024, entonces tenemos una ejecución de un sesenta, un ochenta y cuatro y un cincuenta y ocho. No se si usted tenga que ver licenciado. -----
El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----
Le voy a comentar, esto es, se hace una proyección de un presupuesto como tal, pero se ejecuta... digamos a veces hay proyectos se presupuestaron veinte millones, pero se ejecutaron con doce millones, porque fueron lo que se adjudicó, entonces ese porcentaje se ve perjudicado por la adjudicación total del proyecto, porque la administración pública dice, el costo más bajo es la que se adjudica, entonces no vamos a ejecutar el cien por ciento. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía: -----
Eso si lo entiendo, igual debe de haber algunos que no se ejecutaron de nada. -----
El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----
Si. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía: -----
Okey, es ahí donde quiero llegar, porque no sé, y por eso le pregunto, digamos hasta donde usted nada más hace el informe, consolida datos, o que pasa cuando los incumplimientos son bajos, digamos un cincuenta y ocho, pues es bajo, un sesenta pues tampoco se ve también, entonces, obviamente le entendí que eso lo vamos a ver después detalladamente en él. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----
Como les dije, este es meramente general del POA, del presupuesto general de la
municipalidad, según el código municipal, la primera quincena de marzo la administración como
tal, el alcalde y vicealcalde tienen que dar un informe general de todas las acciones que han
hecho las unidades, tiene que decir que hizo, porque no hizo, primeramente están identificados
los proyectos que no se ejecutaron en cero por ciento, que también ya en el informe está, y se
le indico al señor alcalde cuales son las unidades que no han ejecutado nada. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía: -----
Entonces lo suyo es nada más como la consolidación de todos los datos y darle el seguimiento
del ¿Por qué? Si, ahí entonces la pelota la tiene el señor alcalde, y bueno, estoy seguro de que
ya lo hemos conversado, de que a veces esas ecuaciones las vamos a esperar. Muchas
gracias. -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchía. -----
El Lic. Mainor Anchía, alcalde municipal: -----
Muchas gracias don Jorge, una vez y buenas tardes, Ernesto, muchas gracias. Bueno, esto es
un tema que para la actual administración reviste un carácter importante y lo hemos
conversado, de hecho, el seis de enero llegamos y de inmediato hicimos una reunión, creo que
usted estuvo verdad. Ernesto esta acá siempre, aunque sea como jefatura por la tarea que él
ejecuta, y justamente lo que planteamos es que para este año los proyectos tienen que iniciarse
desde ya, ese fue el mensaje, porque identificamos que de alguna manera se van dejando, se
van postergando y se van tratando de ejecutar al final, cuando ya algunos plazos ya no dan,
también es importante acotar, que la proyección se hace en el 2023 y se tenía que ejecutar en
el 2024, como el caso de ahora nosotros la hicimos y va la ejecución de este año, que de una
manera es más nuestra. Entonces cuando asumimos nosotros en mayo, pues había una
planificación de un extraordinario que ya estaba, y luego creo que este concejo decidió sobre
el segundo, que me parece ejecuto igual, parcialmente, esta el tema de la maquinaria pero esta
pendiente el tema del edificio, el comedor y es por ese tema verdad, ahí lo otro es que yo si en
un tiempo había dicho o lo había comentado con algunos legisladores, allá por el poder
legislativo, el sistema en nuestro país es excesivamente lento, creo que casi todos ustedes
conocen del tema de la contratación administrativa, vamos a ver, es necesario que existan
controles, por tantas cosas que pasan, pero a pesar de tantos controles tenemos un montón
de casos como el Cochinilla, procesos lentos, burocráticos igual, cuando se quiere hacer algo
mal, se hace mal, yo me acuerdo que yo les decía que deberían modernizarse la ley, para que
puedan generarse procesos más expeditos, porque hay obras que se requieren con urgencias
y que no se pueden ejecutar con la celeridad que se quiere porque el proceso es demasiado
burocrático y de alguna manera también incide, por eso es que reitero, por eso es que nos
reunimos y dijimos, tiene que iniciar ya y vamos a estar ahí dando seguimiento es parte de la
tarea que ejecuta Ernesto, darle seguimiento para ver que se vayan ejecutando desde ya no
esperar a que cierre el año. -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias licenciado, tiene la palabra la compañera Vanessa Masis. -----
La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: -----
Muy buenas tardes, compañeros del Concejo Municipal, Ernesto, compañeros que nos siguen
en redes sociales y los que se encuentran presentes en la sala. Bueno, valorando este informe
que lo puede ver, lo pude leer muy por encima, sinceramente, porque para la sesión anterior,
ya sabíamos que usted se iba a presentar, solicitamos que este informe se nos enviara con
antelación para poderlo estudiar, sin embargo no se pudo, llego hasta el día de hoy, entonces
leí el informe ejecutivo de siete paginas más no el de veintinueve páginas, me parecen muy
interesantes estos porcentajes porque estamos hablando de sesenta, un ochenta y cuatro, un
cincuenta y ocho y un cero por ciento, entiendo que hasta ahora las partidas específicas se
volvieron a activar, entonces obviamente no van a haber, sin embargo, me genera una duda,
de ese sesenta, un ochenta y cuatro y cincuenta y ocho por ciento, el rezago es muy alto, este
porcentaje que queda de faltante ahí se hace, se presupuesta nuevamente para continuar con
las obras y los proyectos, pero esto, bueno lo asumo que lo hacen así, asumo que esto se



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



vuelve a presupuestar porque se tiene que realizar el proyecto, o los proyectos se desechan. -

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----

No, se da continuidad a los proyectos que no se ejecutaron y ya tienen su cartel o su perfil de proyecto como tal, se da seguimiento. -----

La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: -----

Gracias. Por eso digamos es que me llama mucho la atención, que se dan porcentajes de alcance tan bajos y ese porcentaje de rezago lo vamos a seguir arrastrando durante años entonces, nos va a hacer un rezago a nosotros en el planeamiento que hay para este año, si tenemos que seguir arrastrando estos porcentajes, hay alguna forma o ustedes han ideado alguna forma de que esto no afecte el presupuesto o los proyectos que ya están pactados para este año, que este rezago no haga un atraso más bien para obtener las metas y en algún momento poder elevar estos porcentajes. -----

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----

Si, ya se les comento a las unidades ejecutoras que inicien con la construcción de los carteles de contratación administrativa, que no esperen a que este la plata para empezar con la construcción de cartel como tal, porque muchas veces esperaban que estuviera la plata ahí en caja o en los fondos para empezar con los procesos de contratación, ahora pueden iniciar con los procesos de contratación y cuando ya tengan su contenido presupuestario ya solamente piden el contenido y sigue el proceso de contratación. -----

La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: -----

Pero no se hacen paralelamente los de este año, con los del rezago anterior. -----

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----

Se hablo, meramente que se inicie con todos los procesos que tengamos ya los proyectos establecidos en el plan operativo para este año. -----

La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: -----

Perfecto gracias. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias, tiene la palabra Donald Cortés. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----

Muchas gracias. Bueno, Vanessa se me adelanto mucho con las interrogantes. Igual, hacerle una observación, estos informes nos llegaron a las ocho y resto de la mañana, tuvimos muy poco tiempo para prepararnos las interrogantes que tenemos hacia su persona don Ernesto, a mi me preocupa mucho y tal vez usted no va a ser la persona indicada que tenga que decirlo, pero también ahí esta nuestro señor alcalde y yo creo mucho en lo que es la gestión, porque si este concejo corre a aprobar los proyectos en tiempo y forma, igual que corre por parte de la administración, yo creo que los proyectos deben de ejecutarse con una buena gestión. Yo viendo estos porcentajes, que unos alcanzaron un sesenta, donde esta el otro cuarenta, ¿qué paso? Eso son los insumos que yo quiero saber, que alguien me diga ¿porque no se ejecutaron esos proyectos? Viendo un ochenta y cuatro, un cincuenta y ocho, el cero por ciento sabemos que las partidas, son específicas para nuestros síndicos, pero entonces, cuando yo tengo esto, yo tengo que hacer un plan para mejorar, un plan de mejora le llamo yo, para mejorar que esto no lo sigamos arrastrando año a año. También por qué, porque la plata se va a devaluar, los proyectos van a subir, si yo tengo un proyecto del 2024 y no lo ejecute en el 2024, lo voy a ejecutar en el 2025, yay se me va a devaluar el proyecto, entonces yo hago un llamado a usted como planificador, hago un llamado a la administración de que seamos vigilantes de que estos proyectos que se aprueban, que nos presentan, tenemos que ejecutarlos en tiempo y forma y ahí le quedo debiendo, porque no pude en si analizar todo... y si estoy equivocado ahí me corrige. -----

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----

Para también aclarar, yo construyó, elaboro este informe de ejecución presupuestaria y física de acuerdo a la base de la liquidación financiera como tal, lamentablemente los tiempos que nos pone la Contraloría son demasiado cortos, con solo decirte que a más tardar el diecisiete de enero los compañeros de presupuesto me envían la liquidación presupuestaria que ellos envían a la Contraloría, el diecisiete yo agarro esa información y empiezo a armar del veinte al veinticuatro lo que yo pueda, corriendo con los compañeros, exigiendo manden la información



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



para yo poder armar este informe como tal, para ser aprobado antes del 31 de enero, o sea, a veces no es que los tiempos uno los ponga o es que yo ando corriendo porque ocupo que me aprueben esto, es que a veces los tiempos de la Contraloría a veces le pone a uno limites muy cortos, creo que antes era al quince de febrero, entonces había un lapso para poder uno armar esto de manera más lenta, más robusta y poder que ustedes lo analizaran, cambiaron las fechas nos ponen diecisiete a más tardar entrega de liquidación presupuestaria del último cuatrimestre y último del año y el informe semestral anual, al 31 de enero, caiga viernes, caiga sábado, caiga domingo hay que entregar eso, entonces a veces esos tiempos es por ley lamentablemente y lo otro, hay algunos proyectos que lamentablemente en su momento tal vez se gestionaron, se votaron y todo pero no cumplían con un perfil de proyecto, entonces eso cuando llega a la administración, para poder ejecutar esos fondos, nos tocaba que no contaban con el registro registral del terreno, no cumplían con cédula jurídica, y en otra ocasión nos toco que ya la contraloría nos limito a que ya no podemos suministrar los materiales a las ASADAS como tal, hay proyectos que han venido apoyando a ASADAS y pum, nos dice la Contraloría a ASADAS no se puede apoyar, entonces son proyectos que hay que modificar, hay que hacer modificación, todos esos factores determinan que no posemos ejecutar al cien por ciento proyectos, o empezamos a correr, a preguntar que hacemos, porque chocamos con esa legislación que a veces son cambiantes y nos imponen, arriba no ven aquí abajo que uno ejecuta si no, ellos nada más imponen las leyes y acá ejecuten ustedes y son barreras que lamentablemente a nosotros que estamos aquí, con este tipo de procesos, es donde nos limitan la ejecución, entonces la administración a veces se ve limitada por esos lineamientos cambiantes. -----

El regidor propietario, Donald Cortés Porras: -----

Muchas gracias don Ernesto. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

Muchas gracias don jorge, bueno, nuevamente buenas tardes, reitero, creo que el más interesado de que esto salga bien es mi persona y la administración como un todo, y por supuesto que eso los incluye a ustedes verdad, ¿Por qué?, porque la Contraloría evalúa la ejecución, aquí el tema es que alguno de los que no se ejecutaron quedan en compromiso, y ahora se van a incorporar en el primer extraordinario, ustedes lo van a ver cuando venga el primer presupuesto extraordinario con los proyectos, ahí van a ver ustedes que posible viene nuevamente lo del comedor, porque no se ejecutó, y bueno, razones hay varias, y en este sentido quiero decirles de nuevo, fue lo primero que hicimos el seis de enero cuando regresamos de vacaciones de fin y principio de año, llamar a todos los entes que tienen proyectos y decirles que por favor comiencen ya, como bien lo plantea el licenciado Ernesto no es necesario a que este el dinero en las cuentas si no que se puede ir trabajando en los proyectos eso bien lo había también o lo ha explicado la directora de hacienda municipal, estamos en esa dirección pero vamos a ver voy a decir esto con mucho respeto yo siempre trato de mantener la serenidad y la cordura yo siento que a veces ustedes plantean que hay como que ejercer mayor control mayor fiscalización verdad y de repente ejercer la potestad de imperio que tiene el patrono pero vean les aseguro que van a incrementar las denuncias anónimas, si uno endurece un poquito las cosas yo les quiero pedir que analicen eso, que analicen eso porque yo considero que, y ahí está Ernesto, ahí está don Allan que está aquí todos los días, mi gestión yo procuro que sea una gestión que respeta al ser humano, que le da valor a la persona, al profesional y sin embargo aquí han ingresado no se cinco denuncias anónimas que tratan de entorpecer la gestión de la administración, entonces digamos de alguna manera, imagínese si uno le dice a alguien lo voy a procesar porque usted no está ejecutando, no está cumpliendo con la ejecución ya ustedes saben, entonces es un tema que hay que saber ir conduciendo, igual cada quien tiene que hacer lo que le corresponde hacer, porque tampoco es un asunto que uno no va accionar porque estén llegando denuncias anónima acá , pero quiero leer esto que está compartiendo y eso a mí me alegra mucho e incluso es parte de lo que estoy diciendo cuando siente que hay voluntad, la compañera Ibarra que es la de control interno me comparte un mensaje y me autoriza a que ustedes lo conozcan, viendo el tema de la morosidad que es un poquito devolviéndonos, ella me dice que en el tema



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de la morosidad tenemos que atender un tema cultural y luego que es necesario trabajar en la información y eso es algo que yo comparto a plenitud, por eso seguro me verán este año volviéndole a solicitar un comunicador ¿ porque ¿ porque lo que ella me dice es que es necesario informarles a la población, al contribuyente en que se están invirtiendo los recursos, que proyectos se están llevando a cabo en cada comunidad y que la gente entonces porque a veces el sentimiento que hay es verdad que hay gente que dice ahí todo se lo roban hay una es tención verdad de que todo lo que es función pública está ligado a corrupción y eso por lo menos yo espero en Dios que mientras estemos por acá las cosas se tienen que hacer bien, pero creo que ella lleva mucha razón, pero definitivamente hay que ver cómo podemos comunicar de mejor manera que la gente, vamos a ver, que sienta que su dinero, que los impuestos que está pagando están siendo bien utilizados que nadie se está llevando nada y que nadie está comprando confites, verdad como dijo un expresidente por ahí, me parece que es bien atinente, para tenerlo en cuenta, valga decir que bueno ella estuvo un buen tiempo también en el área de cobros y por eso me comparte el mensaje y yo creo que esa línea verdad de trabajo en donde todos podemos contribuir aportar y construir. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias licenciado, en parte estoy de acuerdo con usted licenciado en cuanto los proyectos, pero también difiero en algo con usted, con todo el respeto que usted se merece, pero si nosotros o usted la administración realizan los proyectos en tiempo forma este concejo no tendría que ver tanta modificaciones presupuestarias en reajustes a como auditoría, voy a devolverme un momento, auditoría nos envió los informes de todo los reajustes que se hacían en los proyectos es demasiado la cantidad de dinero que se pagó en reajuste en los tiempos que expusieron ellos, me acuerdo ojala que no esté mal, que un reajuste de casi mil millones si no mal me recuerdo, en solo reajustes en cuanto asfaltados. -----

El Lic. Mainor Anchía, alcalde municipal: -----
Si, si don Jorge, diferir es parte de la democracia y es respetable, solamente que esos reajustes se dieron en la primera administración, yo lo dije antes no fue en esta y yo por eso dije también que no utilice deje que se venciera el contrato que estaba porque era muy viejo y que la expectativa que yo tengo es que mañana inician los asfaltados en Cortes, por aquí van a comenzar primero, en distrito primero valga la reiteración pero con un contrato actualizado, entonces no debería no tendría por qué haber un reajuste de precios exorbitantes como los que yo también vi, yo en algún momento yo me asombre y lo que me decían es que eso era un tema de ley, anteriormente cuando yo preguntaba, por esas cosas si yo preguntaba yo no preguntaba tonteras, yo preguntaba ¿Por qué tanto reajuste de precios? ¿porque tanta plata en tal cosa? ¿porque no se recuperó este dinero? Que se yo por eso espero en Dios que eso no pase ahora, estamos tratando de generar mejores controles y dichosamente también ustedes como concejo aprobaron la nueva dirección administrativa que es parte de la tarea, la nueva dirección administrativa dentro de sus funciones va estar un poco el tema de contratación y tiene que vincularse directamente con eso porque le corresponde esa dirección y es de alguna manera lo que tiene que ir mejorando poco a poco, cuando nosotros finalicemos si Dios lo permite todos yo siempre digo, tenemos dos cosas salir por la puerta del frente con la cabeza en alto y una tercera diciendo deje mejor de como las encontré yo creo que con eso tenemos que estar todos de acuerdo. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias licenciado totalmente de acuerdo que eso que hice mención yo fue en la administraciones anteriores, tiene la palabra Juan Carlos Anchia.-----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía: -----
Muchas gracias señor presidente, sí efectivamente aquí coincidimos todos en que todos queremos que las cosas se hagan mejor y obviamente señor alcalde pues tiene una tarea difícil verdad usted como el líder de la parte administrativa, en este tema de ejecuciones hay varias cosas, como lo decía el licenciado Ernesto ahora de pronto se adjudicaron 60 de 80 pero se hizo lo que se iba hacer hablando económicamente, hablando de temas de proyectos también se pudo haber hecho 10 proyectos de 20 entonces nos faltó ejecución, hay que tomar varias cosas en cuenta y aquí yo creo que la escala del interés de quedar bien debe de venir de abajo hacia arriba, cada servicio de esta municipalidad entre mejor haga las cosas mejores resultados



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°22-2024-2028

Página 27 de 28

vamos a tener todos, entonces ahí es un llamado a cada departamento para analizar bien, por ahí hay un dicho que dice “que es mejor caminar despacio, pero caminar” porque a veces queremos hacer 50 proyectos, 50 proyectos de a poquito y al final hacemos 25 mejor hubiéramos hecho 25 bien sustantivos y no tanto, eso es un tema de control interno lo usan usted tiene que decir, plasmar lo que puede cumplir y lo que puede mostrar que va a cumplir porque si no estamos mal, pero bueno son temas a valorar al final estamos poco menos de un año de haber asumido y yo creo que esperemos que en la ejecución de este 2025 sea un beneficio para todos, en realidad es para el cantón, no para el alcalde ni para cada departamento pero si es importante tener claro que si todos hacemos el trabajo de la mejor manera gana la municipalidad y por ende todos los ciudadanos, muchas gracias.-----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias Juan Carlos, tiene la palabra el licenciado don Mainor Anchia.-----

El Lic. Mainor Anchía, alcalde municipal: -----

Nuevamente muchas gracias y también Juan Carlos agradezco sus comentarios verdad, aquí el tema es construir después de tantos años de una cultura organizacional yo creo que ustedes varios de ustedes trabajan o han trabajado en administración o han administrado, el proceso de cambio tiene que irse dando de manera paulatina, progresiva no se puede hacer de golpe ni de forma atropellada y yo creo que se ha ido calando poco apoco en la institución el hacer las cosas de otra manera de forma tal que haya más eficiencia, más eficacia y también hicimos hasta llegamos a un consenso, en esa misma reunión por cierto, llegamos a un consenso con todo el equipo de mando que tiene la institución con todos los mandos medios de hacer una circular, una circular que permitan que los procesos puedan mejorar o sea de ordenar un poco la atención porque para los efectos la municipalidad cuenta con una plataforma de servicios que de lunes a viernes cualquier persona puede presentarse hacer alguna gestión sin restricción alguna, pero en los departamentos operativos la dinámica que se venia manejando incluso yo también lo resentí, es que constantemente están en labores de atención al público, constantemente, me refiero a Urbanismo, Zona Marítimo Terrestre, Unidad Técnica de Gestión Vial por citar ejemplos y entonces yo les decía en qué momento usted va al campo hacer inspección, en qué momento usted va al campo hacer notificación, en qué momento usted elabora un informe técnico, en qué momento usted trabaja una resolución que tiene que darle respuesta a una gestión también de un administrado ¿en qué momento? Si están siempre así en ese círculo no hay que ordenarse, llegamos a un consenso y va en esa misma línea de mejorar los procesos que al final los resultados sea el mismo, que las cosas se hagan mejor, reitero usted lo acaba de decir es paso a paso, es despacio, pero con buena letra. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias licenciado, alguna otra consulta compañeros, tiene la palabra doña Mirian Quesada. -----

Señora Miriam Quesada Fernández Regidora suplente. -----

muchas gracias señor presidente, analizando el cuadro del POA creo que aquí debería concentrarse en qué departamento o en que programa se está alcanzando un mayor porcentaje en el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos y llama la atención que en el programa dos que son los de servicios comunales es el que obtiene una nota sobresaliente en los dos semestres del año, entonces quizás habría que analizar ese documento, ese informe y que sirva para que los demás programas o servicios lo analicen y que se yo pongan las barbas en remojo para ver en que se está fallando, porque respetando la diferencia o la naturaleza de los trabajos que se hacen en cada programa, analizamos que el programa 02 que es de servicios comunales es que más obtiene una nota positiva y que se da el cumplimiento bastante, bastante alta la nota en el cumplimiento de los objetivos entonces eso sirve también para la administración para fijarse en que metas o en qué objetivos no son alcanzables durante un año y que se puede hacer para mejorar en ese sentido, pero si se hace notorio que el programa 02 de servicios comunales como dije antes respetando la diferencia o la naturaleza de los trabajos en cada departamento parece que los objetivos y las metas propuestas si son alcanzables durante un año.-----

El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional: -----

Si nada más para aclarar el programa uno y el programa dos son meramente, son gastos



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



administrativos que se dan en esos programas, talvez el programa de servicios comunales es porque es de gastos operativos que se dan, si vemos el programa tres es más que todo se ve enfocado en programa de metas de mejoras que son proyectos que hay que hacer contratación administrativa, es ahí donde se ve la diferencia porque en el programa dos no se hace contrataciones, porque son servicios de regulaciones, de recolección de basura el programa tres si se da lo de contrataciones administrativas que es lo más grueso del presupuesto municipal como tal.
Señora Miriam Quesada Fernández Regidora suplente.
Si, por eso dije que respetando la diferencia o la naturaleza de los trabajos.
El Lic. Ernesto González Rojas, Planificar Institucional:
Ahí se ve La diferencia de los trabajos más que todo por el gasto corriente.
Sin embargo, la nota del programa tres es baja en comparación a las metas propuestas, entonces habría que analizar cómo se mejora o que se propone para que estas metas y objetivos sean alcanzables.
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:
muchas gracias doña Mirian, alguna otra consulta compañeros, muchas gracias, licenciado Ernesto.
Leído, analizado y expuesto el INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31 de diciembre 2024, en cumplimiento en lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, recibir la Información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -
"Siendo las diecisiete horas y veintisiete minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión."

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal